UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Asociación de graduados Red Alumni de la Facultad de Derecho de la UCR

¿Se graduó usted de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica?

Asociación permitirá reconectar con las personas graduadas de la Facultad

8 OCT 2021 Vida UCR

Julio Fonseca Pión, presidente de la asociación, muestra el acta constitutiva. Lo acompañan, de izquierda a derecha, Manuel Ventura Rodríguez, vicepresidente; Maricela Alpízar Chacón, secretaria; Néstor Morera Víquez, fiscal; Christian Merlos Cuaresma, tesorero; y Rebeca Montealegre Pérez, vocal.

Bajo el nombre **Red *Alumni* de la Facultad de Derecho** de la Universidad de Costa Rica (UCR) se conformó la asociación de graduados de esta unidad académica con la finalidad de apoyarla "en todo aquello que esta solicite y la Asociación esté en capacidad de hacer".

Además de este objetivo general, el acta constitutiva establece otros fines como: apoyar la modernización de la educación que se imparte en la Facultad, coadyuvar en la participación de la Facultad en competencias internacionales y servir de enlace entre empleadores del sector público y privado de la sociedad costarricense y la Facultad.

Adicionalmente, la asociación procurará impulsar convenios de cooperación con la Facultad, coadyuvará a favor de la Facultad ante cualquier autoridad administrativa o judicial en procedimientos o procesos de su interés y discutirá propuestas que impacten el perfil de graduado de la Facultad y su futuro profesional. Asimismo, propondrá y divulgará propuestas que sirvan para coadyuvar en la mejora de la calidad de la oferta académica de la Facultad y promoverá actividades académicas y culturales en beneficio de sus asociados o del estudiantado de la Facultad.

Para Julio Fonseca Pión, presidente de la junta directiva, es importante la existencia de esta asociación **para que la Facultad de Derecho tenga un canal de comunicación con sus graduados** y que estos, a su vez, brinden recomendaciones desde su experiencia como profesionales para incrementar, aún más, la calidad de la educación que se brinda en la UCR.

"Los graduados pueden contribuir al desarrollo de la Facultad identificando oportunidades de mejora e interviniendo activamente en actividades académicas conjuntas. Universidades de prestigio mundial cuentan con este tipo de redes y ya era hora de que graduados de la Facultad de Derecho de la UCR dieran este paso. Cabe agregar, por supuesto, que bien puede considerarse una obligación de nuestra parte devolver a nuestra casa de enseñanza algo de lo mucho que hemos recibido gracias a la formación que ella nos dio", enfatizó Fonseca.

Para Alfredo Chirino Sánchez, decano de la Facultad de Derecho, lo más importante de una red de este tipo es el fortalecimiento y la profundización de la relación con las personas graduadas, de tal manera que puedan impulsarse proyectos docentes y de acción social que amplíen los efectos benéficos de otras áreas de trabajo de la universidad. Además, asegura que las redes de graduados son el mejor medio para ampliar la difusión de las actividades de la universidad y promover un mejor conocimiento de sus proyectos, trabajos y líneas de acción.

"Ojalá que el inicio de las actividades de esta Red *Alumni* nos ayude a retomar el contacto con los excelentes profesionales que han sido graduados por nuestra Facultad de Derecho y que destacan en todos los ámbitos de la profesión legal. La sola existencia de la Red *Alumni* nos hace cifrar esperanzas de abrir nuevas puertas a nuestra relación con la sociedad en su conjunto y promover un intenso intercambio académico y profesional que enriquecerá los ambiciosos objetivos de mejoramiento con los que estamos involucrados en nuestra querida unidad académica", subrayó Chirino.

Los únicos requisitos para pertenecer a esta asociación es ser graduado de la Facultad de Derecho de la UCR, compartir sus fines y propósitos y estar al día en el pago de las cuotas de ingreso y periódicas que determine la junta directiva. No existen impedimentos relacionados con el lugar de residencia, la colegiatura o el ejercicio de la profesión.

Para la afiliación, se debe presentar una solicitud escrita ante la junta directiva en la cual se demuestre que se trata de una persona en capacidad de ejercicio, de conducta intachable y que cumple con los requisitos antes indicados. La junta directiva tendrá un mes calendario para aprobar o desaprobar el ingreso y comunicarlo por escrito a la persona interesada. Este procedimiento puede hacerse en línea ingresando al sitio https://derecho.ucr.ac.cr/redalumni

Aparte de los órganos tradicionales de la asamblea general, junta directiva y fiscalía, la Red Alumni de la Facultad de Derecho contará con mesas de acción, las cuales consisten en equipos de trabajo de tres personas que se reunirán cada dos meses alrededor de temas que contribuyan con el cumplimiento y desarrollo de los fines de la asociación. Cada mesa de acción estará compuesta por tres miembros asociados activos electos por la junta directiva por un período de un año, pudiendo ser reelectos por el mismo plazo.

De acuerdo con Fonseca, los temas que parecen prioritarios que se aborden en las mesas de acción son la creación de una red actualizada de contactos con graduados de la mayor cantidad de generaciones posibles, así como la propuesta de mejoras y colaboración en actividades específicas con la Facultad. Sin embargo, aclara que esto será decisión de la junta directiva recién nombrada. Por el momento, asegura que la asociación se abocará a incentivar la afiliación de más graduados y a coordinar actividades académicas conjuntas con la Facultad.

Fernando Montero Bolaños
Periodista, Oficina de Divulgación e Información
fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr

Etiquetas: alumni, derecho, .